

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA DE COMUNICACIÓN



**Reportajes sociales en defensa de los Derechos Humanos para Ciudad 20,
periódico de la Escuela de Comunicación USAT**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN COMUNICACIÓN**

AUTOR

Angela de Fatima Ñique Valverde

ASESOR

Teodocia Zavala Palacios

<https://orcid.org/0000-0002-5798-5483>

Chiclayo, 2024

**Reportajes sociales en defensa de los Derechos Humanos para
Ciudad 20, periódico de la Escuela de Comunicación USAT**

PRESENTADA POR

Angela de Fatima Ñique Valverde

A la Facultad de Humanidades de la
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
para optar el título de

LICENCIADO EN COMUNICACIÓN

APROBADA POR

Cecilia Lourdes Vidaurre Nieto

PRESIDENTE

Karl Friederick Torres Mirez

SECRETARIO

Teodocia Zavala Palacios

VOCAL

Dedicatoria

A mis padres Cesar Ñique Carbajal y Roxana Valverde Correa, por su amor, esfuerzo y apoyo incondicional. A mis hermanos Flavio, Josué, Moisés, Débora, Raquel y Mateo, por ser mi mayor motivación para cumplir mis metas. A mi abuela Lilia Correa, mi difunto abuelo César Ñique y a mi tía Magaly Valverde, quienes creyeron en mí y me alentaron en todo momento.

Agradecimiento

A Dios, por darme salud, fortaleza y paciencia para finalizar mis estudios. A mi asesora Teodocia Zavala Palacios, por su dedicación, compromiso y buena disposición para guiarme durante el desarrollo de la investigación. A mis amigos quienes me acompañaron en los momentos complicados. A todos los profesionales que colaboraron y aportaron desinteresadamente en la investigación.

INFORME FINAL DE TESIS

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	3%
2	tesis.usat.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	www.redalyc.org Fuente de Internet	1%
4	"Inter-American Yearbook on Human Rights / Anuario Interamericano de Derechos Humanos, Volume 33 (2017)", Brill, 2018 Publicación	1%
5	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	www.docstoc.com Fuente de Internet	1%
7	revistas.uncp.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola Trabajo del estudiante	1%

Índice

Resumen	6
Abstract	7
Introducción	8
Revisión de la literatura.....	9
Materiales y métodos	16
Resultados	20
Discusión.....	23
Conclusiones	24
Recomendaciones.....	25
Referencias	28
Anexos.....	31

Resumen

La presente investigación tuvo por objeto proponer la producción de reportajes sociales en defensa de los Derechos Humanos para Ciudad 20, periódico de la Escuela de Comunicación de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, con la finalidad de incorporar el tratamiento de diversas realidades desde este enfoque. Para ello, se plantearon tres objetivos: identificar los temas que requieren ser abordados, establecer los tipos de reportaje y determinar los elementos gráficos útiles para este contenido periodístico. El estudio se desarrolló bajo la metodología cualitativa con enfoque fenomenológico. Como instrumentos se aplicaron entrevistas a cinco periodistas y un *focus group* a siete lectores del periódico. Se concluyó que los temas en defensa de los DD.HH. pasan inadvertidos, puesto que en muchas ocasiones se relacionan con contenidos policiales, políticos, económicos, de corrupción, de gestión e incluso de farándula. Por ello, se sugiere atender y posicionar este tipo de temas en la agenda informativa del medio impreso, bajo el cintillo de 'Defensa de los Derechos Humanos' de manera exclusiva.

Palabras clave: reportaje, Derechos Humanos, periodismo.

Abstract

The purpose of this research was to propose the production of social reports in defense of Human Rights for Ciudad 20, a newspaper of the School of Communication of the Santo Toribio de Mogrovejo Catholic University, with the purpose of incorporating the treatment of various realities from this approach. To do this, three objectives were set: identify the topics that need to be addressed, establish the types of reportage and determine the graphic elements useful for this journalistic content. The study was developed under qualitative methodology with a phenomenological approach. As instruments, interviews were applied to five journalists and a focus group to seven readers of the newspaper. It was concluded that issues in defense of human rights go unnoticed, since they are often related to police, political, economic, corruption, management and even entertainment content. For this reason, it is suggested to address and position this type of issues in the information agenda of the printed media, under the heading of 'Defense of Human Rights' exclusively.

Keywords: reportage, Human Rights, journalism.

Introducción

El periodismo con enfoque en Derechos Humanos (DD.HH.) es una práctica necesaria para la sociedad, porque busca visibilizar una realidad, sensibilizar y orientar a la población sobre ello. Beristain (2018) sostiene que esta actividad profesional puede convertirse en una herramienta útil para contar historias que no se cuentan y denunciar injusticias e impunidades. En la medida en que se decida hacer un periodismo con enfoque más humano y social se logrará un mayor desarrollo de las personas.

El periodismo engloba tres grandes géneros periodísticos, estos son: los informativos, los interpretativos y los de opinión. Dentro de los interpretativos se encuentra el reportaje como el género periodístico más completo, puesto que investiga y profundiza mucho más que una noticia sobre un determinado tema. Buitrago (2020) señala que este tipo de relato busca detallar los antecedentes, las consecuencias y las explicaciones de un acontecimiento noticioso.

Hoy en día, los contenidos con mayor cobertura periodística son los de política, economía, salud pública, educación y gestión. De modo que, los temas menos tratados son los de Derechos Humanos, cuando, en realidad, es información que contribuye para mejores condiciones de vida. La incesante vulneración de los derechos de la persona ha ocasionado una alarma social; por ende, se necesita disponer un espacio de difusión para dar a conocer estas realidades a través del discurso periodístico sobre temas en defensa de los DD.HH.

Hablar de Derechos Humanos implica comunicar sobre los conflictos diarios que acontecen en la sociedad desde el enfoque social. Por tanto, los periodistas se encargan de contextualizar cada caso, informar y orientar a la ciudadanía, teniendo en cuenta que el protagonismo es de la víctima y de los testimonios que se puedan recoger. Sin duda, este periodismo busca promover el cambio social y la participación ciudadana.

A nivel internacional, sí se cubren temas referidos a los problemas sociales. Por ejemplo, Gonzales (2020) realizó un estudio a *The New York Times* respecto a la realidad de América Latina representada en sus reportajes de 2017, concluyendo que el periódico sí destaca temas sociales y, para ello, recurre a testimonios personales. Por otro lado, Barbosa et al. (2017), analizaron reportajes sociales en el contexto de salud y alimentación de una determinada población, y concluyeron que los medios de comunicación utilizan diversos encuadres para manifestar un único fenómeno social repercutiendo en la interpretación de las personas.

Sin embargo, en Perú, pocos reportajes abordan y profundizan en un problema social, y menos con enfoque en Derechos Humanos. Amanque (2020) reconoce que la prensa peruana prioriza las noticias políticas, económicas, policiales, judiciales, faranduleras y deportivas, simplificando la cobertura del periodismo social, cultural y tecnológico.

En definitiva, la discusión de temas sobre DD.HH. no es la atracción periodística, a menos que se trate de asuntos internacionales, denuncias por violación o infracciones de terceros. Entonces, sobre la base de lo señalado anteriormente, se destaca la importancia de la presente investigación y se plantea la siguiente interrogante; ¿cómo sería la propuesta de reportajes sociales en defensa de los Derechos Humanos para Ciudad 20, periódico de la Escuela de Comunicación USAT?

La investigación es conveniente para la Escuela de Comunicación de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo porque los estudiantes podrán investigar y analizar desde una

mirada amplia, los problemas y las realidades sociales que afronta el tema de defensa de los Derechos Humanos.

El estudio presenta valor teórico porque se podrán corroborar las teorías y las normas del periodismo. También, aporta significativamente a la defensa de los Derechos Humanos porque se preocupa por la reflexión y la búsqueda de soluciones respaldadas en la información que se presente. Además, tiene relevancia social porque contribuye a la construcción de la opinión pública y de una imagen de la realidad.

El objetivo general fue proponer reportajes sociales en defensa de los Derechos Humanos para Ciudad 20, periódico de la Escuela de Comunicación de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Además, los objetivos específicos: identificar los temas sociales en defensa de los Derechos Humanos para los reportajes, establecer el tipo de reportaje para abordar los temas en defensa de los Derechos Humanos y determinar los elementos gráficos para la producción de reportajes sociales en defensa de los Derechos Humanos.

Revisión de la literatura

Pan et al. (2021) realizaron un estudio titulado: “Representación de la mujer víctima de violencia por quemaduras en los medios digitales brasileños”. La investigación tuvo como objetivo analizar la imagen de las mujeres mayores de edad quienes son víctimas de violencia por quemaduras en los medios digitales de Brasil. Se realizó un análisis temático inductivo de los reportajes de periódicos, revistas y portales disponibles durante los años 2018 y 2019. Estos reportajes fueron clasificados en tres categorías: “*Exposición de los involucrados*”, “*Contextualización de los hechos*” y “*Responsabilidad de los medios de comunicación*”. Los resultados revelaron que predominaban los discursos descriptivos y que se exponía en exceso a las personas involucradas en estas situaciones.

Gómez y García (2020) en su investigación: “Recursos periodísticos en la construcción del relato sobre las consecuencias de la crisis económica en la población” estudiaron el manejo de algunas herramientas utilizadas en los periódicos más populares de España. Para ello, se delimitó el período de estudio y se seleccionó la muestra a partir de los discursos publicados durante 23 semanas. Se utilizó el procedimiento de la semana construida, el cual consiste en recopilar datos de cada día de la semana en base a la muestra, con el objetivo de comprender las particularidades y tendencias que se presenten. A partir de lo obtenido, se hizo un análisis exploratorio para establecer el uso de recursos como la presencia en la portada, el género periodístico y la inclusión de fotografías u otros elementos gráficos. Como conclusión, se demostró que los medios de comunicación cumplieron con la difusión informativa sobre los efectos de la crisis en la población.

Benítez et al. (2019) en su estudio: “Análisis del reportaje inmersivo de contenido social en los medios periodísticos españoles”, analizaron el manejo de las realidades por los medios periodísticos españoles. La metodología utilizada consistió en un análisis de contenido mediante el estudio detallado del tema y la revisión de más de 1.000 reportajes del mismo tipo. Los resultados revelaron que son pocos los reportajes que abordan y presentan temas sociales. Además, el uso de recursos narrativos que permiten que el lector se involucre y se conecte con la historia no muestra muchas diferencias en comparación con aquellos que tratan otros temas. Por lo tanto, se concluyó que es necesario realizar una investigación exhaustiva sobre el impacto psicológico y el potencial de los diversos recursos narrativos.

Teoría del *newsmaking*

Esta teoría aborda los procesos de producción de la noticia. Benavides (2017) señala que esta corriente analiza cómo los periodistas construyen la realidad y representan los hechos. Así pues, el enfoque se aproxima a las circunstancias más complejas que predominan en el contenido de los mensajes periodísticos: las ideologías, los valores profesionales y las rutinas de trabajo.

La cultura profesional del periodista juega un papel fundamental en este proceso, porque influye en su rutina de trabajo y en elementos como la agenda de noticias, la elección de fuentes, la investigación, la redacción y la difusión de información (Moraes y Antoniol, 2016). No obstante, los medios de comunicación también están involucrados, pues estos proveen los recursos humanos y financieros.

Esta teoría es fundamental para la investigación porque indica los procesos de producción de la noticia. Así pues, se evalúa si se toma en consideración un protocolo de investigación al averiguar la verdad de los hechos, reforzando así la realidad humana socialmente construida.

Teoría de la agenda *setting*

Los medios de comunicación cumplen un papel fundamental en la formación de nuestras relaciones y en la influencia de los temas que debemos discutir. Ardèvol et al. (2020) explican que los consumidores de noticias estiman los asuntos que difunde la prensa como los más importantes e insinúan que los medios dirigen nuestros temas de conversación.

Esta teoría respalda la investigación, porque demuestra que las personas son afectadas por el contenido informativo que los medios de comunicación presentan. En tal sentido, se debería aprovechar la situación para difundir reportajes sociales en defensa de los Derechos Humanos en la región Lambayeque.

Teoría de la nueva historia

Se refiere al método de interpretar una historia tomando como referente la formación de los acontecimientos, como los archivos, las fuentes y los documentos considerados oficiales. Así pues, esta práctica se extiende al periodismo (Pena, 2006, como se citó en Caba, 2019).

Así como el periodismo, la historia no reconstruye la realidad, sino que la interpreta. En tal sentido, el periodista se convierte en una pieza provechosa del equipo productivo, sometido por la búsqueda de una primicia y por los universos temáticos, los métodos, la selección y los diversos tratamientos de fuentes.

Reportaje

Según Carvajal (2020), el reportaje es el género periodístico que, a comparación de la noticia, aborda la actualidad mediante un tratamiento periodístico más profundo, más atractivo y menos severo. Así pues, Echevarría (2011) sostiene que este género es producto de una investigación exhaustiva en la que el periodista realiza una serie de sucesos propios de su profesión, como analizar, interpretar, comparar, informar, explicar, describir y relatar la realidad de los hechos.

El reportaje puede tratar el mismo hecho de una noticia, siempre que profundice y desarrolle la investigación desde una visión más global del antes y el después de la realidad. Para ello, es necesaria una amplitud de miras y este género periodístico se extiende a las personas, las ideas e incluso los lugares (Buitrago, 2020). Así, pretende averiguar las causas de los hechos, investigar sus significados, trascendencias y efectos, y comprender los porqués.

Vivaldi (como se citó en Cavazzino, 2021), señala que esta narración informativa es creada de acuerdo con la personalidad del periodista. Por ende, exige inversión de tiempo, pues, en medio de una inmensa ola de información, el profesional debe discernir sobre los datos y el enfoque para el desarrollo de su investigación.

Tipos de reportaje

La clasificación de los reportajes responde a la temática, las características, los elementos y, sobre todo, enfatiza en un fin ya establecido. El Instituto Peruano de Publicidad (2020) clasifica los reportajes periodísticos según su estilo, su temática, su finalidad y el objeto de estudio. A continuación, se explican los tipos de reportaje siguiendo las propuestas de Parrat, 2003; Patterson, 2003 y Yanes, 2006 (como se citó en Buitrago, 2020 y Rivas, 2017).

- Reportaje científico

Se orienta por investigar y demostrar los avances científicos de la actualidad, ocupándose de temas como la medicina, la genética, la biología, la psicología, la tecnología o cualquier otro relacionado con la ciencia. Por ello, este reportaje se enfoca en explicar e interpretar, de manera objetiva y bien documentada, los términos empleados en esta área.

- Reportaje investigativo

Peña y Batalla (2017) explican que este tipo de reportaje trata la información de un modo particular, porque investiga y descubre situaciones que resultan desconocidas para la opinión pública. Al respecto, Rivas (2017) sostiene que este texto comprende datos estadísticos y cifras actualizadas respecto al tema de investigación; por tanto, requiere que el periodista verifique la veracidad de dicha información. Además, el profesional se encarga del estilo, la profundidad y el carácter investigativo que diferencia a este reportaje.

- Reportaje narrativo

El carácter de este texto va a depender del recuento narrativo que presente el tema de interés. En particular, busca estructurar el relato sobre un hecho, de manera que abarque un principio, un desarrollo y un buen desenlace. Buitrago (2020) explica que este reportaje relata un suceso según el desarrollo de tiempo, la participación de los personajes y el recojo de opiniones.

- Reportaje de interés humano

Este texto se enfoca en abordar temas sensibles de una colectividad. Es decir, visibiliza el acontecer de una persona, una comunidad o un grupo social y da a conocer ciertos aspectos de su vida. La vivacidad de este reportaje está sujeta a las anécdotas, los testimonios, los detalles y los datos que el periodista presente (Rivas, 2017).

- Reportaje explicativo

Se interesa por hechos de trascendencia para la opinión pública y los cubre desde una posición crítica. Rivas (2017) sostiene que en este tipo de reportaje predominan las causas, los efectos y las consecuencias del hecho noticioso. Con ese propósito, el periodista ofrece detalles, explicaciones y argumentos sobre el tema que está desarrollando.

- Reportaje interpretativo

En este texto se informa sobre el acontecer noticioso desde un enfoque interpretativo de los hechos. No se opina, sino se analiza y explica las causas, las consecuencias y las proyecciones de la realidad presentada. Este reportaje es complejo, pues implica que el periodista explique acertadamente los hechos (Rivas, 2017).

- Reportaje descriptivo

El periodista se basa en la observación del tema que se pretende presentar. Así pues, con su trabajo, se brinda descripciones y características de lo que se va a tratar como situaciones, objetos, personajes, lugares, sensaciones, entre otros.

- Reportaje social

Este relato trata diversos temas que representan la vida cotidiana de la persona. Según el Ministerio de Educación (s.f.), este tipo de reportaje aborda los comportamientos de un grupo social, como la problemática de los adultos mayores, las fiestas populares de algunos pueblos, las prácticas de los jóvenes, etc.; con el fin de dar a conocer nuevos hábitos sociales o nuevas costumbres. Ávalos (2014) manifiesta que “es el tipo de reportaje donde el sentido humano y el calor de la información están orientados a generar emociones fuertes, ya sea de compasión o de indignación por una situación específica” (p. 98).

Respecto al lenguaje y la estructura, Amanque (2020) manifiesta que, para mayor cercanía y viveza con el texto, el reportaje utiliza el yo subjetivista. Además, apropia un estilo rico en recursos tomados de la novela, como las imágenes y entre otros. Por tanto, Ávalos (2014) explica que se utilizan secuencias narrativas que tengan un orden de tipo cronológico: antes, durante y después.

Estructura del reportaje

Carvajal (2020) considera que la estructura del reportaje debe enganchar al lector desde la primera hasta la última palabra, de tal manera que quede bien informado sobre la realidad expuesta. En ese sentido, la estructuración del reportaje va a depender del criterio del periodista, pues no hay normas establecidas (Chacon, 2021).

- La titulación

Es la puerta de entrada al texto, porque a través de esta se va a conseguir la atención y determinar el interés del lector. Para Echevarría (2011) la titulación del reportaje tiene libertad formal y estilística, y utiliza elementos como títulos, subtítulos, destacados, ladillos, etc. En definitiva, son titulares breves, menos informativos y más creativos. En ese sentido, Carvajal (2020) puntualiza que un titular expone las ideas, el ingenio, los enfoques y los ángulos bien definidos por el periodista, como anzuelo para enganchar a los lectores. Por ende, el profesional

se defiende en esta parte, pues demuestra su potencia intelectual y su exactitud con el periodismo.

- La entradilla

En cualquier tipo de reportaje, este párrafo es el más importante, pues de este depende que el lector continúe leyendo o abandone el texto. Por ende, debe ser preciso, claro y sobre todo interesante. Echevarría (2011) sugiere que la entradilla debe ser directa, sencilla y concisa, y debe funcionar de forma independiente. Asimismo, Buitrago (2020) asegura que esta parte del texto debe ser agradable e interesante para la comunidad lectora y debe incluir información básica.

- El cuerpo

El desarrollo del reportaje tiene que mantener un hilo conector que le dé coherencia y sentido al texto. Para Echevarría (2011) el cuerpo es la médula del reportaje porque se ocupa de defender el enfoque planteado, concatenar las narraciones y las descripciones, facilitar los elementos del contenido, desarrollar los argumentos, exponer los datos, las ideas y las interpretaciones fundamentales de la investigación. Por tanto, Chacon (2021) considera que en el cuerpo se explica la información general considerando algunos datos recopilados que orienten la investigación, como citas, antecedentes, testimonios y otros elementos de interés humano, sin omitir valiosas referencias.

- El cierre

Es la puerta de salida del reportaje que, a manera de resumen, recoge la información más concreta y esencial del texto. Por ello, el cierre es el 'broche de oro' del escrito, pues utiliza algunos elementos como anécdotas, cifras, datos, citas o descripciones a fin de darle la certeza al lector de que ningún aspecto importante del tema quedó sin respuesta (Chacon, 2021).

Elementos gráficos del reportaje

- Fotografías

La fotografía contribuye para la comprensión del tema expuesto porque también puede narrar, explicar, describir e incluso argumentar. Callegari (2022) precisa que las fotografías ilustran los diversos aspectos que el reportaje contempla: el hecho, las personas, los ambientes, los objetos, etc. Por tanto, al ser una imagen que capta la realidad, proporciona un valor representativo al lector.

- Infografías

Este elemento es periodismo visual, pues representa todos los datos que se quieren difundir. La infografía presenta gráficamente texto, figuras, dibujos, diagramas e incluso fotografías, con la finalidad de entregar información de manera distinta, precisa y sencilla (Callegari, 2022).

- Gráficos estadísticos

Los gráficos estadísticos son elementos que permiten la visualización de datos que representan de manera inteligible, clara y organizada la información numérica más compleja; de esa manera, facilita la comprensión de lo expuesto (Universidad Internacional de La Rioja,

2022). Asimismo, Agustín y Torregrosa (2017) aseguran que los gráficos estadísticos enriquecen, comunican y difunden la información expuesta en el texto periodístico.

- Recuadros de información

Para Callegari (2022), este elemento periodístico profundiza y complementa el tema del reportaje, porque presenta recuadros con información: algunos datos duros o relatos que no están incluidos en el texto, pero deben ser explicados.

Las fuentes informativas

Las fuentes representan el carácter informativo del texto. Según Callegari (2022) el reportaje es rico en fuentes por la obligación ética de construir una representación de algún hecho real; por tanto, las fuentes son de carácter testimonial y documental.

En el discurso informativo, las fuentes son condicionantes del contenido y del enfoque; por ello, se deben seleccionar y jerarquizar bajo el criterio profesional del periodista. Casero y López (como se citó en Mayo, 2020) consideran que, en el campo de la investigación, la tipología de las fuentes informativas más usadas son:

- Oficiales (gubernamentales)
- Políticas (partidos)
- Económicas (empresas)
- Alternativas (expertos)
- Medios de comunicación
- Sociedad civil (ciudadanos, sindicatos, asociaciones, ONG)

Por otro lado, Kischinhevsky y Chagas (2017) proponen una taxonomía de fuentes periodísticas tomando en cuenta la pluralidad y la diversidad de estas.

- **Oficiales:** Los titulares de cargos públicos y funcionarios que ocupan puestos en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial en los niveles de gobierno estatal, autonómico y local. Además, los encargados de las fundaciones públicas e instituciones educativas.
- **Institucionales:** Esta actividad incluye a miembros de organizaciones del tercer sector, organizaciones sindicales, movimientos sociales y organismos multilaterales.
- **Empresariales:** Aquellos representantes de los sectores financiero, comercial, industrial, consultorías, corporaciones empresariales y cualquier organización de ámbito privado.
- **Especialistas:** Son aquellos profesionales que, con un conocimiento o reconocido saber científico sobre una determinada temática, opinan, aportan o comentan sobre lo que se está desarrollando en la cobertura periodística.
- **Populares:** Ciudadanos representados en la nota periodística como individuos que sufren injusticias, políticas públicas insuficientes, delitos, entre otros; o como miembros de la sociedad civil que manifiestan ciertas demandas o reivindicaciones.
- **Testimoniales:** Los testigos que han presenciado los hechos, sucesos o acontecimientos y son elegidos debido a esa condición, con el propósito de proporcionar su testimonio, se seleccionan en base al valor noticioso atribuido por los periodistas.
- **Material bibliográfico:** Los escritos como libros, antecedentes, revistas especializadas, fechas, cifras, folletos publicitarios y propagandas que el periodista no debe desestimar durante la investigación. Todo tipo de documentación podría resultar provechosa para su reportaje.

- **Celebridades:** Son aquellos artistas, deportistas, comunicadores, o en general, personas que desempeñan actividades de gran reconocimiento social, que atribuyen un valor para la noticia.

Derechos Humanos

Los Derechos Humanos les pertenece a todos por igual, evitando discriminación o distinción alguna. Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), los DD.HH. aplican para todos los individuos, sin importar su raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, idioma, religión u otra condición. Estos derechos son inherentes a todas las personas.

Los seres humanos tienen los mismos derechos de forma inalienable. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) manifiesta que los Derechos Humanos son universales y atienden a todas las personas, sin importar su género, edad o cualquier otra circunstancia. En ese sentido, ningún grupo, institución o persona misma puede cometer algún acto que vulnere el derecho de los demás ciudadanos.

Según Beristain (como se citó en Ciclos de Actualización para Periodistas, 2018), el hacer respetar y proteger los Derechos Humanos es la forma de contener los abusos por parte de las personas que hacen mal uso del poder, atentando contra los más débiles y vulnerables.

¿Cuáles son los Derechos Humanos?

Los derechos no tienen niveles ni jerarquías. Según la Amnistía Internacional (s.f.), los DD.HH. comprenden las normas básicas que todo ser humano debe gozar para tener una vida digna. Estos se clasifican en dos grupos:

Figura 1

Clasificación de los Derechos Humanos



Cobertura periodística con enfoque en Derechos Humanos

Según el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2018), la tarea de proteger los derechos de las personas, los grupos sociales y las poblaciones vulnerables y discriminadas, implica tener en cuenta los principios básicos del periodismo de calidad con una visión de responsabilidad social. De esa manera, se incluye el tratamiento periodístico de todos los ámbitos de la sociedad.

Al respecto, el Observatorio de Derechos y Justicia (2022) puntualiza que, los periodistas tienen la labor de investigar a profundidad y buscar este tipo de acontecimientos para narrarlos en la nota periodística. Para ello, identifica cierto contenido para ser cubierto desde el enfoque en Derechos Humanos:

- Participación política
- Economía y trabajo
- Salud
- Pobreza
- Medio ambiente
- Violencia contra las mujeres
- Derechos sexuales y reproductivos

Materiales y métodos

La presente investigación siguió el paradigma naturalista, porque buscó comprender la realidad y promover el conocimiento sobre los Derechos Humanos a partir de algunas indagaciones basadas en la experiencia social. En efecto, este estudio se contextualizó desde las construcciones sociales del hombre, analizando el significado de su accionar, sus intenciones, motivos, creencias, reglas, valores y el desempeño en su vida comunitaria (Cancio y Soares, 2020).

La metodología fue cualitativa, puesto que requirió de la recolección y el análisis de datos desde ciertas perspectivas a fin de aproximarse al escenario social de la investigación. En ese sentido, el método cualitativo es útil para explorar los aspectos que demandan de la participación humana en determinados contextos socioculturales donde interactúan a diario y así, conocer la realidad tal como la perciben dichos sujetos (Polanía et al., 2020).

El estudio empleó el enfoque fenomenológico porque buscó analizar, construir y entender un fenómeno social desde el criterio de los implicados en la investigación. Como lo explica Fuster (2019), la fenomenología aporta una indagación de las experiencias de los sujetos de estudio sobre cómo experimentan el mundo social. Así pues, se logró conseguir respuestas con respecto al tema de los Derechos Humanos.

El escenario fue Ciudad 20, órgano de prácticas de la Escuela de Comunicación, Facultad de Humanidades de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo (USAT). Este medio impreso fue publicado en el 2010 por la Dra. Cecilia Vidaurre Nieto y, ahora, el director general es el Lic. José Alejandro Chanduví Choquihuanca, encargado de dirigir al equipo y supervisar la producción y difusión de contenidos periodísticos.

El periódico tiene 13 años de fundación y en la actualidad, pretende seguir informando sobre los sucesos a nivel local, nacional e internacional. Para ello, está dividido en 17 secciones: Ciudad Ideal, Gobierno, Actualidad, Universitaria, Editorial, Economía, Ecología, Especial,

Sabores, Cultural, Internacional, Salud, Rostros, Tecnología, Educación, Deportes y Galería. Los encargados de la redacción y la producción de las notas periodísticas son los docentes y los estudiantes de los cursos de Periodismo de la Escuela de Comunicación USAT.

Para el desarrollo de la propuesta participaron cinco especialistas en periodismo: Juan Nunura Loro, director del periódico Lampazos de Sechura; Belia Concha Alburqueque, ex directora de Radio Cutivalú; Ingrid Quintanilla Elías, coordinadora de prensa en el Gobierno Regional de Piura; Irina Mauricio Trelles y Tania Elías Lequernaqué, experiodistas del diario El Tiempo de Piura. Además, se aplicó una muestra intencional con los lectores de Ciudad 20 y se seleccionaron a siete estudiantes de la Escuela de Comunicación USAT, quienes conocen y leen continuamente el periódico.

Asimismo, como criterios de exclusión se consideró a los docentes y los estudiantes de las demás Escuelas de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo y otras universidades, quienes no colaboran con la investigación. También, a los periodistas con menos de cinco años de experiencia en esta carrera profesional.

Para obtener datos, las técnicas de investigación aplicadas fueron la entrevista y el *focus group*. Respecto a las entrevistas a los cinco periodistas, se obtuvo variadas opiniones para la propuesta de reportajes sociales en defensa de los Derechos Humanos. Villarreal y Cid (2022) precisan que, la entrevista permite la construcción del conocimiento a través del recojo de respuestas verbales durante la comunicación entre dos personas.

Para ello, se utilizó una guía de entrevista elaborada por la investigadora con el fin de recopilar información útil para comprender la realidad del fenómeno social a estudiar. La guía de entrevista es un documento que comprende una lista de preguntas orientadas a lo que se desea investigar (Useche et al., 2019). En tal sentido, se plantearon once interrogantes en base a las dimensiones necesarias para conocer sobre los reportajes sociales en defensa de los Derechos Humanos.

Tabla 1

Categoría, subcategoría y número de preguntas a los periodistas

Técnica / Instrumento	Sujetos participantes	Categoría	Subcategoría	n.º de preguntas
Entrevista / Guía de entrevista	Periodistas	Reportajes sociales en defensa de los Derechos Humanos	Reportaje social	3
			Tipos	1
			Estructura	1
			Temas	5

Elementos gráficos	1
--------------------	---

Total	11
-------	----

**INSTRUMENTO: GUÍA DE ENTREVISTA
TÉCNICA: ENTREVISTA**

**Reportajes sociales en defensa de los Derechos Humanos para Ciudad 20, periódico de la
Escuela de Comunicación USAT**

Objetivos:

Identificar los temas sociales en defensa de los Derechos Humanos para los reportajes.
Establecer el tipo de reportaje para abordar los temas en defensa de los Derechos Humanos.
Determinar los elementos gráficos para la producción de reportajes sociales en defensa de los Derechos Humanos.

Sujetos de análisis / informantes: Profesionales del Periodismo

Modalidad: Virtual

Datos Generales:

Fecha de la entrevista: __ / 04 / 2023

Hora:

Entrevistado:

Categoría: Reportajes sociales en defensa de los Derechos Humanos

Subcategoría 1: Reportaje social

1. En su experiencia, ¿cómo definiría el reportaje social?
2. ¿Usted cree que se debe seguir alguna línea de estilo al momento de investigar y publicar un reportaje social? Explique.
3. ¿Qué características debería tener un reportaje social que presente temas en defensa de los Derechos Humanos?

Subcategoría 2: Tipos

4. ¿Qué tipo de reportaje sería conveniente para la producción de reportajes sociales en defensa de los Derechos Humanos?

Subcategoría 3: Estructura

5. ¿Qué estructura sería la más pertinente para la producción de reportajes sociales en defensa de los Derechos Humanos? ¿Por qué?

Subcategoría 4: Temas

6. Actualmente, ¿cuáles son los temas sociales más abordados en la prensa?
7. ¿Cuáles serían los temas por abordar en los reportajes sociales en defensa de los Derechos Humanos?
8. ¿Hay algún tema en defensa de los Derechos Humanos que no debería producirse en un reportaje social? ¿Por qué?
9. ¿Cree que la exposición de realidades extremas en los reportajes sociales en defensa de los Derechos Humanos ayudaría a la concientización de la población sobre estos hechos?
10. Desde su posición como periodista, ¿considera que la audiencia les toma importancia a los temas en defensa de los Derechos Humanos?

Subcategoría 5: Elementos gráficos

11. ¿Qué elementos gráficos se deberían considerar para la producción de un reportaje social en defensa de los Derechos Humanos?

Por otro lado, se aplicó el *focus group* con una muestra intencional específica para el estudio, seleccionando a siete estudiantes de la USAT, lectores de Ciudad 20, para identificar y recopilar los posibles temas de interés en defensa de los Derechos Humanos. Derrick et al. (2018) explican que, el *focus group* permite recoger ideas, opiniones y reacciones sobre ciertas normas sociales desde un enfoque completo, durante la reunión de un grupo de personas previamente seleccionadas de acuerdo con los objetivos de la investigación.

Para ello, se utilizó una guía de preguntas. Esta herramienta es un conjunto de interrogantes que permite recolectar y sistematizar la información durante el diálogo de un grupo focal. Por tanto, Aigner y Krueger (como se citó en Rodas y Pacheco, 2020), sugieren que deben ser entre cinco a seis preguntas simples y abiertas que respondan a los objetivos de la investigación.

Tabla 2

Categoría, subcategoría y número de preguntas al público lector de Ciudad 20

Técnica / Instrumento	Sujetos participantes	Categoría	Subcategoría	n.º de preguntas
<i>Focus group</i> / Guía de preguntas	Lectores de Ciudad 20	Reportajes sociales en defensa de los Derechos Humanos	Reportaje social	2
			Temas	4
Total				6

**INSTRUMENTO: GUÍA DE PREGUNTAS
TÉCNICA: FOCUS GROUP**

**Reportajes sociales en defensa de los Derechos Humanos para Ciudad 20, periódico de la
Escuela de Comunicación USAT**

Objetivo: Especificar los temas sociales en defensa de los Derechos Humanos para los reportajes.

Sujetos de análisis / informantes: Lectores de Ciudad 20

Modalidad: Virtual

Datos Generales:

Fecha del *focus group*: ___ / 05 / 2023

Hora:

Participantes:

Categoría: Reportajes sociales en defensa de los Derechos Humanos

Subcategoría 1: Reportaje social

1. ¿Cómo le gustaría que fuese presentado un reportaje social en un periódico?
2. ¿Qué elementos considera que deberían estar presentes en un reportaje?

Subcategoría 2: Temas

3. Desde su perspectiva, ¿cuáles son los temas sociales abordados por la prensa actualmente?
4. ¿Qué temas le gustaría ver en un periódico?
5. Y en cuanto a temas en defensa de los Derechos Humanos, ¿cuáles considerarías que deben ser cubiertos?
6. ¿Cree que la exposición de ciertas realidades en los reportajes sociales en defensa de los Derechos Humanos ayudaría a la concientización de la población?

Luego de aplicar los instrumentos, se transcribió cada uno con el fin de canalizar los datos recolectados. Así pues, el proceso de análisis de la información implicó llevar a cabo un análisis temático, interpretar y discutir sobre los resultados, centrándose en el objetivo principal de la investigación. De esta manera, se logró identificar los temas, se estableció los tipos de reportaje y se determinó los elementos gráficos para los reportajes sociales en defensa de los Derechos Humanos.

La investigación respetó el principio de honestidad a través del correcto uso de citas de artículos científicos, libros impresos y digitales, investigaciones y publicaciones en páginas *webs*. Por tanto, es preciso señalar que no hay plagio, pues la información extraída de ciertos textos ha sido citada según la 7ma edición de las normas de la Asociación Americana de Psicología (APA). Asimismo, para la recolección de datos durante las entrevistas a los periodistas y el *focus group* al público lector de Ciudad 20, se respetaron los criterios de transparencia, responsabilidad e integridad.

Resultados

Objetivo 1: Identificar los temas sociales en defensa de los Derechos Humanos para los reportajes.

Este objetivo recopiló los datos obtenidos en el *focus group* al público lector de Ciudad 20 y las entrevistas a los especialistas en periodismo. Los lectores mencionaron que la prensa debe enfocarse en mostrar la realidad social, contemplando los problemas a nivel regional y nacional; por ejemplo, temas sobre la igualdad y la no discriminación, la seguridad de la persona, la democracia, la violencia, la educación, la salud, la dignidad del ser humano, el desarrollo sostenible y de comunidades.

La prensa, de algún modo, toca temas de Derechos Humanos en sus diferentes secciones. Sin embargo, estos se pierden o pasan inadvertidos porque se relacionan con los contenidos políticos, sociales, policiales, de corrupción y de farándula. Los periodistas señalaron que hay una gran temática por desarrollar, que puede enfocarse bajo el cintillo de DD. HH. en forma exclusiva. Estos son: el acceso a la salud, el acceso a la educación, el acceso al agua, las brechas sociales, la violencia contra la mujer, la violencia de género, la trata de personas, la migración, la explotación infantil y laboral, el embarazo adolescente, entre otros.

Figura 2

Temas para reportajes sociales en defensa de los Derechos Humanos



Nota: Resultados del focus group y las entrevistas

Objetivo 2: Establecer el tipo de reportaje para abordar los temas en defensa de los Derechos Humanos.

Para la producción de reportajes sociales en defensa de los Derechos Humanos, los periodistas mencionaron tres tipos: de investigación, de interés humano e interpretativo. El reportaje de investigación fue el más nombrado, puesto que informa y evidencia sobre un problema que está afectando a la sociedad y, por tanto, impulsa al cambio. Incluso, da a conocer la realidad de los hechos y lo que está ocurriendo a través de datos estadísticos.

En cuanto al reportaje de interés humano, los especialistas explicaron que este tiene la sensibilidad para poder entregar el desarrollo de la información que se desea compartir con el público para que comprenda y sienta mayor cercanía con la realidad expuesta. Por otro lado, el reportaje interpretativo presenta un hecho actual para la futura interpretación del público; por tanto, debe dar a conocer el porqué, las consecuencias y las proyecciones, sin caer en la opinión.

Figura 3

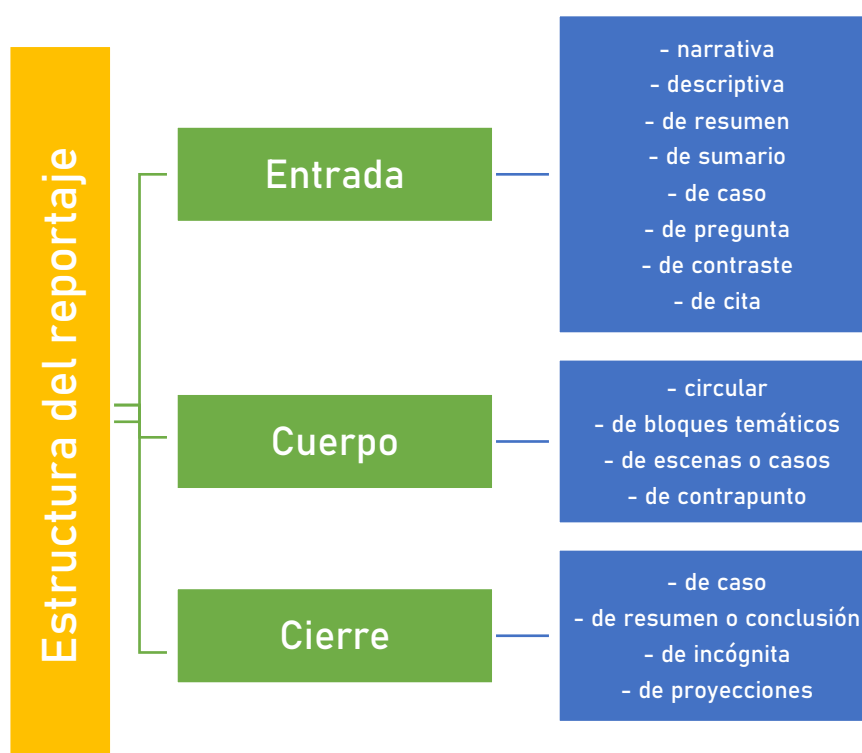
Tipos de reportaje para abordar temas en defensa de los Derechos Humanos

Tipos de reportaje		
<p>Reportaje de investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evidencia que hay un problema. - Da a conocer la sustancia y la base del reportaje. 	<p>Reportaje de interés humano</p> <ul style="list-style-type: none"> - Toca las fibras más sensibles de las personas. - Genera cercanía con la audiencia. 	<p>Reportaje interpretativo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presenta un hecho de interés para la interpretación. - Da el porqué, las consecuencias y las proyecciones.

Respecto a la estructura, los periodistas enfatizaron que está condicionada por el estilo y la creatividad del profesional. No obstante, se organiza de la siguiente manera: la introducción al tema, el desarrollo de la información presentada y el final del reportaje. La entrada debe presentar un enfoque que capte la atención, y esta puede ser: narrativa, descriptiva, de resumen, de sumario, de caso, de pregunta, de contraste o de cita. Luego, en el cuerpo del reportaje juega el dominio de escritura del periodista; de modo: circular, de bloques temáticos, de escenas o casos, de contrapunto. Finalmente, el cierre debe generar un gran impacto en el público, y puede ser: de caso, de resumen o conclusión, de incógnita, o de proyecciones.

Figura 4

Estructura para la producción de reportajes sociales en defensa de los Derechos Humanos



Objetivo 3: Determinar los elementos gráficos para la producción de reportajes sociales en defensa de los Derechos Humanos.

En cuanto a los elementos gráficos, los expertos aseguraron que para el periodismo escrito los fundamentales son las fotografías, las infografías y los gráficos estadísticos, pues permiten un acercamiento a la realidad del problema social sin trastocar la dignidad de la persona o del grupo vulnerable.

Por su lado, las fotografías ayudan a representar la realidad y le permite al lector acercarse a esta. Es un elemento importante porque -como imagen- también comunica e informa y; por tanto, debe mantener su credibilidad. Para un reportaje, debe ilustrarse el hecho, los ambientes y las personas; por ende, se debe fotografiar con el máximo respeto porque se trata de ser más humanitario.

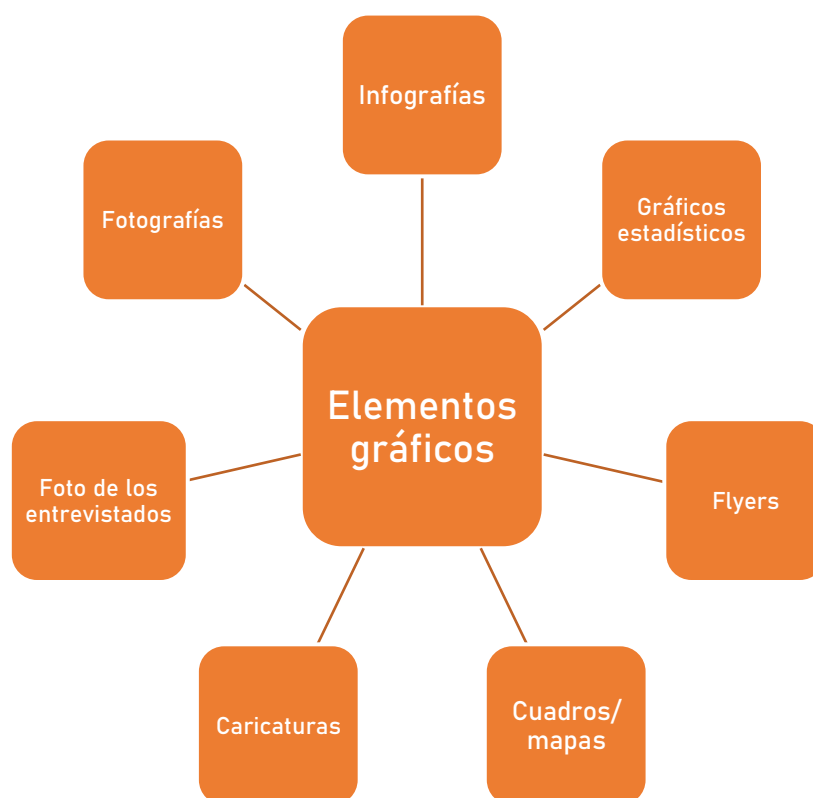
Asimismo, la infografía es un elemento que recopila datos fundamentales, consiguiendo que la realidad se entienda con mayor facilidad. De esa manera, construye una unidad informativa con información independiente al reportaje presentado. Por otro lado, los gráficos estadísticos

son útiles para que el lector visualice y comprenda de forma sencilla la exposición de datos complejos. El uso de este elemento permite cuantificar y facilita el análisis del caso presentado.

Además, los periodistas explican que los cuadros, los mapas, las caricaturas y la foto de los entrevistados son elementos complementarios, pero no menos importantes.

Figura 5

Elementos gráficos para la producción de reportajes sociales en defensa de los Derechos Humanos



Discusión

Los temas sociales en defensa de los Derechos Humanos que se deben abordar en los reportajes son: el acceso a la salud, a la educación y al agua, las brechas sociales, la violencia de género, la explotación infantil y laboral, la igualdad y la no discriminación, la seguridad y el desarrollo de la persona, la democracia, la violencia contra la mujer, la migración, la trata de personas, el embarazo adolescente y el desarrollo sostenible. Este contenido involucra a la persona y sus derechos; sin embargo, poco lo refleja la prensa, pues ha perdido el factor de atender los casos humanos que reflexionan sobre la vulneración de estos. Esto tiene relación con el estudio de Benítez et al. (2019) en el cual se demostró que, de los 24 medios analizados, 11 de ellos publican siquiera una pieza de contenido social. En total, se identificaron 50 reportajes de este tipo, lo cual representa un 14,4% del total de la muestra. En ese sentido, el Observatorio de Derechos y Justicia (2022) identificó que el contenido social para cubrir desde el enfoque de Derechos Humanos es el siguiente: participación política, economía y trabajo, pobreza, medio ambiente, salud, violencia contra la mujer y derechos sexuales y reproductivos. Además, la Red de Periodistas de a Pie (2021) considera que, hace falta una agenda mediática

con mayor visión en DD. HH., que aborde problemas sociales a partir de las causas y los efectos de la desigualdad y que reflexione desde diversas perspectivas.

En cuanto al tipo de reportaje para abordar temas en defensa de los Derechos Humanos, el de investigación es el más idóneo porque profundiza y evidencia que hay un problema que está afectando a una persona o una comunidad. Además, da a conocer la realidad de un hecho en particular a través de datos informativos, estadísticos y detalles que el público desconoce. En ese sentido, la investigación de Pan et al. (2021) sobre la representación de la mujer víctima de violencia por quemaduras en los medios brasileños, demostró que algunas noticias de tipo descriptivo no contextualizan la realidad y no aportan información y datos estadísticos sobre estos actos violentos. Los medios de comunicación se enfocaron en mostrar la cruda realidad a fin de captar la atención del lector, sin ahondar en los detalles, las informaciones y las fuentes que podrían haber aclarado los acontecimientos. En cambio, el contenido de tipo investigativo recoge y presenta de modo particular los resultados de una investigación que resulta desconocida para la sociedad (Peña y Batalla, 2017).

Respecto a los elementos gráficos para la producción de los reportajes se destacaron tres: las fotografías, las infografías y los gráficos estadísticos, estos ayudan a complementar la información del texto, comunicar, contextualizar el problema y captar la atención del lector con mayor facilidad. Esto coincide con el estudio de Gómez y García (2020) en el cual se evidenció que, acompañando al texto predominan las fotografías, luego las infografías y, finalmente los elementos gráficos. Sin embargo, un menor porcentaje de las piezas publicadas carecían de estos recursos y, por la falta de contexto visual, el relato informativo era pobre. En ese sentido, Callegari (2022) sostiene que la fotografía es extremadamente valiosa como documento porque actúa como un testimonio de la realidad y de la veracidad de los hechos, y la infografía aporta información de un modo más visual y dinámica para el lector sobre ciertos datos de mayor relevancia. Asimismo, Agustín y Torregrosa (2017) aseguran que los gráficos estadísticos enriquecen, comunican y difunden la información expuesta en el texto periodístico.

Conclusiones

Los temas en defensa de los Derechos Humanos pasan inadvertidos para la prensa porque se vinculan con otro tipo de contenido periodístico; por tanto, Ciudad 20 puede abordar reportajes sociales bajo el cintillo de 'Defensa de los Derechos Humanos' de manera exclusiva, exponiendo los problemas de la comunidad y las posibles soluciones.

Los tipos de reportaje más convenientes para abordar temas en defensa de los Derechos Humanos son de investigación, de interés humano e interpretativo; estos pueden informar, explicar, profundizar y evidenciar los datos y la información que se busca transmitir. Incluso, demuestran que hay una realidad problemática y que se debe tomar medidas de solución al respecto.

Ciudad 20, como periódico impreso, debe presentar recursos visuales que ayuden a comprender la realidad expuesta; estos son: las fotografías, las infografías y los gráficos estadísticos. Teniendo en cuenta que son temas en defensa de los Derechos Humanos, estos elementos deben tener un tratamiento humanitario, sin trastocar la dignidad de las personas o del grupo vulnerable.

Recomendaciones

Se recomienda al comité de Ciudad 20, periódico de la Escuela de Comunicación de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, atender y posicionar los temas sociales en defensa de los Derechos Humanos en la agenda informativa de este medio impreso, porque existe la necesidad de difundir reportajes que aborden este tipo de contenido para que los lectores conozcan su vulneración e interioricen que son sujetos de estos derechos.

Figura 6
Propuesta

REPORTAJES SOCIALES EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA CIUDAD 20, PERIÓDICO DE LA ESCUELA DE COMUNICACIÓN USAT

ANÁLISIS DEL MEDIO:

Ciudad 20 es el órgano de prácticas de la Escuela de Comunicación de la USAT

Lectores: estudiantes y docentes de la Escuela de Comunicación USAT
Número de páginas: 20
Número de secciones: 17
Ejes temáticos: noticias de la ciudad de Chiclayo, región Lambayeque, nacionales e internacionales

TIPOS DE REPORTAJE:

- Reportaje de investigación
- Reportaje de interés humano
- Reportaje interpretativo

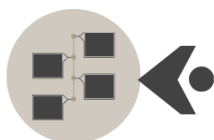
Estos tienen el carácter, el rostro y la sensibilidad de entregar información sobre los Derechos Humanos.

ELEMENTOS GRÁFICOS:



FOTOGRAFÍAS

Fotografiar con el máximo respeto posible por la situación vulnerable que se expone. Hay que ser más humanitarios y defender la dignidad de la persona.



INFOGRAFÍAS

Permite dar información de una manera muy atractiva para el lector, pues presenta brevemente el problema y las soluciones a tener en cuenta.



GRÁFICOS ESTADÍSTICOS

Herramienta útil para la visualización de datos estadísticos, pues presenta la información compleja de manera accesible para el lector.



SECCIÓN:

Se plantea presentar los reportajes en la sección 'Especial', la cual aborda diversos temas que incluyen crónicas y reportajes de investigación.



CINTILLO:

Para la identificación de los reportajes, se propone utilizar el cintillo de 'Defensa de los Derechos Humanos'.



¡DEFIENDE HOY!

Tu derecho,
mi derecho

PRESUPUESTO:

No se necesitará invertir en recursos humanos porque el periódico cuenta con la colaboración de los estudiantes y los docentes de Periodismo. No obstante, es posible que se estimen gastos en recursos materiales.

S/ 10 600

- Laptop
- Cámaras fotográficas
- Trípodes para cámara
- Identificación de prensa universitaria
- Paquete de licencia de Adobe
- Papel periódico
- Impresión de ejemplares



PERIODICIDAD:

Considerando que Ciudad 20 presenta tres ediciones por ciclo académico, se plantea producir dos reportajes sociales en defensa de los Derechos Humanos por cada edición.

Figura 7
Temas y contenido de la propuesta



Referencias

- Agustín, M. y Torregrosa, J. (2017). *Información visualizada: leyendo gráficos, tablas e infografías*. <https://books.scielo.org/id/3pk5m/pdf/fujita-9788579839177-09.pdf>
- Amanque, H. (14 de diciembre de 2020). La importancia del periodismo social en la sociedad. *Arequipa Misti Press*. <https://bit.ly/3upnFBZ>
- Amnistía Internacional. (s.f.). *Los derechos humanos*. <https://bit.ly/3G7hJju>
- Ardèvol, A., Gil, H. y McCombs, M. (2020). Orígenes y desarrollo de la teoría de la agenda setting en Comunicación. Tendencias en España (2014-2019). *Profesional de la información*, 29(4). <https://bit.ly/47k2JLf>
- Ávalos, A. (2014). *Reportaje al periodismo*. Editorial de la Universidad Garcilaso de la Vega.
- Barbosa, A. D., de Freitas, M. C., Paiva, D., Duarte, M. L. y Magalhães, T. M. (2017). Representaciones sociales de los medios de comunicación acerca de la diabetes infantil. *Enfermería Global*, 17(1), 550–587. <https://doi.org/10.6018/eglobal.17.1.289281>
- Benavides, J. (2017). El Newsmaking, un nuevo enfoque para el abordaje de las rutinas productivas de los cronistas freelances. *Comhumanitas: revista científica de comunicación*, 8(1), 28-41. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6057563.pdf>
- Benítez, M. J., Herrera, S. y Benítez, E. (2019). Análisis del reportaje inmersivo de contenido social en los medios periodísticos españoles”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 74, 1655-1679. <http://www.revistalatinacs.org/074paper/1403/86es.html>
- Buitrago, S. (2020). El reportaje. En O. Behar y L. Castillo (comp.), *Utópicos: Una nueva era para los géneros periodísticos* (pp. 15-27). Universidad Santiago de Cali. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8487583>
- Caba, D. (22 de junio de 2019). Reseña, teorías del periodismo. *Medium*. <https://bit.ly/3sG2LOp>
- Callegari, N. (2022). *Géneros periodísticos de hoy: Este es el manual*. Ecoe Ediciones.
- Cancio, I. y Soares, J. (2020). Criterios y estrategias de calidad y rigor en la investigación cualitativa. *Ciencia y Enfermería*, 26. <https://bit.ly/3R8HdU9>
- Carvajal, M. (2020). Cada palabra cuenta. El reportaje periodístico. En Ferris, J. L. y García, J.A. (Eds.), *Lenguajes periodísticos: La herramienta más valiosa*. (pp.69-84). Nau Llibres. <https://bit.ly/40KSzka>
- Cavazzino, V. (2021). El reportaje narrativo como género periodístico en España entre la literatura y el periodismo. *Comunicación y Sociedad*. <https://doi.org/10.32870/cys.v2021.7751>
- Chacon, P. (24 de abril de 2021). Reportaje: qué es, características, estructura, tipos de reportaje y pautas de elaboración. *Tipos de arte*. <https://bit.ly/47HT0yb>
- Ciclos de Actualización para Periodistas. (2018). *Cobertura periodística con enfoque de Derechos Humanos: la dignidad de las víctimas*. <https://bit.ly/3SRANKb>
- Derrick, C., Mukherjee, N., O.Nyumba, T. y Wilson, K. (2018). The use of focus group discussion methodology: Insights from two decades of application in conservation. *Methods in Ecology and Evolution*, 9(1), 20-32. <https://bit.ly/40JgpN8>

- Echevarría, B. (2011). *El reportaje periodístico. Una radiografía de la realidad. Cómo y por qué redactarlo*. (1ªed.). Comunicación Social ediciones y publicaciones.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (s.f.). *¿Qué son los derechos humanos?* <https://uni.cf/47m2oaI>
- Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201-229. <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>
- Gómez, C. y García, P. (2020). Recursos periodísticos en la construcción del relato sobre las consecuencias de la crisis económica en la población. *index.comunicación*, 10(2), 197-219. <https://bit.ly/3MQ6LCP>
- Gonzales, C. R. (2020). Análisis de reportajes publicados por el diario The New York Times en redes sociales sobre la realidad de América Latina en 2017. *Socialium*, 4(2), 1–10. <https://doi.org/10.26490/uncp.sl.2020.4.2.642>
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2018). *Periodismo y derechos humanos de las mujeres y las personas diversas sexualmente*. <https://bit.ly/3syXcRZ>
- Instituto Peruano de Publicidad. (12 de octubre de 2020). *Reportaje periodístico: Concepto, estructura, características y ejemplos*. <https://www.ipp.edu.pe/blog/reportaje-periodistico/>
- Kischinhevsky, M. y Chagas, L. (2017). Diversidade não é igual a pluralidade – Proposta de categorização das fontes no radiojornalismo. *Galáxia. Revista do Pro-grama de Pós-Graduação em Comunicação e Semiótica*, 36, 111-124. <https://doi.org/10.1590/1982-2554233396>
- Mayo, M. (2020). News sections, journalists and information sources in the journalistic coverage of crises and emergencies in Spain. *El profesional de la información*, 29, 2. <https://doi.org/10.3145/epi.2020.mar.11>
- Ministerio de Educación. (s.f.). *La noticia y el reportaje*. <https://bit.ly/47IJTDn>
- Moraes, E. y Antonioli, M. (2016). Jornalismo e newsmaking no século XXI: novas formas de produção jornalística no cenário online. *Revista Alterjor*, 14(2), 43-52. <https://www.revistas.usp.br/alterjor/article/view/121436>
- Observatorio de Derechos y Justicia. (2022). *Manual de reportería con enfoque de Derechos Humanos y género*. <https://bit.ly/3R5T7hq>
- Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). *Desafíos globales: Derechos Humanos*. <https://www.un.org/es/global-issues/human-rights>
- Pan, R., Resende, I., Carvalho, S., Oliveira, F., y Parreira, B. (2021). Representação da mulher vítima de violência por queimaduras pela mídia digital brasileira. *Revista Família, Ciclos de Vida e Saúde no Contexto Social*, 9(2), 400-416. <https://bit.ly/3SQhuRG>
- Peña, B. y Batalla, P. (2017). *Periodismo de investigación*. Asociación Cultural y Científica Iberoamericana. <https://bit.ly/47c3KVz>
- Periodistas de a Pie. (06 de abril de 2021). *Periodismo con enfoque de Derechos Humanos*. <https://bit.ly/3SHa9Um>

- Polanía, C., Cardona, F., Castañeda, G., Vargas, I., Calvache, O. y Abanto, W. (2020). *Metodología de investigación Cuantitativa & Cualitativa*. Institución Universitaria Antonio José Camacho. <https://repositorio.uniajc.edu.co/handle/uniajc/596>
- Rivas, R. (2017). Manual para elaborar un reportaje periodístico. *La Revista*, 3, 7-36. <https://bit.ly/3G5mAlD>
- Rodas, F. y Pacheco, V. (2020). Grupos focales: marco de referencia para su implementación. *INNOVA Research Journal*, 5(3), 182-195. <https://bit.ly/47GLqDE>
- Universidad Internacional de La Rioja. (11 de mayo de 2022). *Gráficos estadísticos: tipos e importancia en la comunicación de datos*. <https://bit.ly/47mepgj>
- Useche, M., Artigas, W., Queipo, B. y Perozo, É. (2019). *Técnicas e instrumentos de recolección de datos cuali-cuantitativos*. Universidad de la Guajira. <https://repositoryinst.uniguajira.edu.co/handle/uniguajira/467>
- Villarreal, J. y Cid, M. (2022). La Aplicación de Entrevistas Semiestructuradas en Distintas Modalidades Durante el Contexto de la Pandemia. *Revista Científica Hallazgos21*. 7(1), 52-60. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8474986>

Anexos

Validación 1 de instrumento



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Mediante la presente, se deja constancia de haber revisado los ítems del instrumento cuestionario que la investigadora Angela de Fatima Ñique Valverde usó para su trabajo de tesis de "Reportajes sociales en defensa de los Derechos Humanos para Ciudad 20, órgano de prensa de la Escuela de Comunicación".

El instrumento mide, respectivamente, las variables reportajes sociales y Derechos Humanos. Los ítems del instrumento muestran en general 1. Claridad (se comprende fácilmente, su sintáctica y semántica son adecuadas); 2 Coherencia (tienen relación lógica con la dimensión o indicador que miden) y 3. Relevancia (son esenciales o importantes, deben ser incluidos); y son consecuentes con mediciones previas que han surgido de investigaciones precedentes en el tema.

En tal sentido, se garantiza la validez del instrumento presentado por el referido investigador.

06 de noviembre de 2022

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Carmen", written in a cursive style.

Carmen Carolina Sánchez Vega
Magíster en Periodismo y Marketing Digital

Validación 2 de instrumento



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Mediante la presente, se deja constancia de haber revisado los ítems del instrumento focus group que la investigadora Angela de Fátima Ñique Valverde usó para su trabajo de tesis de "Reportajes sociales en defensa de los Derechos Humanos para Ciudad 20, periódico de la Escuela de Comunicación USAT".

El instrumento mide, respectivamente, las variables reportajes sociales y Derechos Humanos. Los ítems de los instrumentos muestran en general 1. Claridad (se comprende fácilmente, su sintáctica y semántica son adecuadas); 2 Coherencia (tienen relación lógica con la dimensión o indicador que miden) y 3. Relevancia (son esenciales o importantes, deben ser incluidos); y son consecuentes con mediciones previas que han surgido de investigaciones precedentes en el tema.

En tal sentido, se garantiza la validez de dichos instrumentos presentados por el referido investigador.

23 de mayo de 2023

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Carmen", written in a cursive style.

Mag. Carmen Carolina Sánchez Vega
Docente de Periodismo y Marketing Digital

Validación 3 de instrumento



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Mediante la presente, se deja constancia de haber revisado los ítems del instrumento cuestionario que la investigadora Angela de Fatima Ñique Valverde usó para su trabajo de tesis de "Reportajes sociales en defensa de los Derechos Humanos para Ciudad 20, órgano de prensa de la Escuela de Comunicación".

El instrumento mide, respectivamente, las variables reportajes sociales y Derechos Humanos. Los ítems del instrumento muestran en general 1. Claridad (se comprende fácilmente, su sintáctica y semántica son adecuadas); 2 Coherencia (tienen relación lógica con la dimensión o indicador que miden) y 3. Relevancia (son esenciales o importantes, deben ser incluidos); y son consecuentes con mediciones previas que han surgido de investigaciones precedentes en el tema.

En tal sentido, se garantiza la validez del instrumento presentado por el referido investigador.

Santiago de Chile, 8 de noviembre de 2022

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. Riquelme', enclosed within a circular blue ink scribble.

María Claudia Riquelme

Periodista, Magister en Comunicación Política
© a Master en Dirección de Comunicación Corporativa

Validación 4 de instrumento



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Mediante la presente, se deja constancia de haber revisado los ítems del instrumento focus group que la investigadora Angela de Fatima Ñique Valverde usó para su trabajo de tesis de "Reportajes sociales en defensa de los Derechos Humanos para Ciudad 20, periódico de la Escuela de Comunicación USAT".

El instrumento mide, respectivamente, las variables reportajes sociales y Derechos Humanos. Los ítems de los instrumentos muestran en general 1. Claridad (se comprende fácilmente, su sintáctica y semántica son adecuadas); 2 Coherencia (tienen relación lógica con la dimensión o indicador que miden) y 3. Relevancia (son esenciales o importantes, deben ser incluidos); y son consecuentes con mediciones previas que han surgido de investigaciones precedentes en el tema.

En tal sentido, se garantiza la validez de dichos instrumentos presentados por el referido investigador.

Santiago de Chile, 30 de mayo de 2023

María Claudia Riquelme Soto
Periodista
Magíster en Comunicación Universidad de Chile
Directora de Comunicaciones
R+M factor Social

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "M. Riquelme Soto", enclosed within a circular blue ink scribble.

Validación 5 de instrumento



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Mediante la presente, se deja constancia de haber revisado los ítems del instrumento cuestionario que la investigadora Angela de Fatima Ñique Valverde usó para su trabajo de tesis de "Reportajes sociales en defensa de los Derechos Humanos para Ciudad 20, órgano de prensa de la Escuela de Comunicación".

El instrumento mide, respectivamente, las variables reportajes sociales y Derechos Humanos. Los ítems del instrumento muestran en general 1. Claridad (se comprende fácilmente, su sintáctica y semántica son adecuadas); 2 Coherencia (tienen relación lógica con la dimensión o indicador que miden) y 3. Relevancia (son esenciales o importantes, deben ser incluidos); y son consecuentes con mediciones previas que han surgido de investigaciones precedentes en el tema.

En tal sentido, se garantiza la validez del instrumento presentado por el referido investigador.

A handwritten signature in red ink, appearing to read "Deiby Andrés Ramírez Vanegas", is written over a faint, larger version of the same signature.

9 de noviembre de 2022

Deiby Andrés Ramírez Vanegas
Asesor de Comunicaciones y Prensa de la federación Latinoamericana de Bancos
Comunicador Social y Periodista de la Universidad Católica de Pereira, Colombia,
con un Máster en Gerencia Estratégica de Mercadeo.

Validación 6 de instrumento



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Mediante la presente, se deja constancia de haber revisado los ítems del instrumento focus group que la investigadora Angela de Fatima Ñique Valverde usó para su trabajo de tesis de "Reportajes sociales en defensa de los Derechos Humanos para Ciudad 20, periódico de la Escuela de Comunicación USAT".

El instrumento mide, respectivamente, las variables reportajes sociales y Derechos Humanos. Los ítems de los instrumentos muestran en general 1. Claridad (se comprende fácilmente, su sintáctica y semántica son adecuadas); 2 Coherencia (tienen relación lógica con la dimensión o indicador que miden) y 3. Relevancia (son esenciales o importantes, deben ser incluidos); y son consecuentes con mediciones previas que han surgido de investigaciones precedentes en el tema.

En tal sentido, se garantiza la validez de dichos instrumentos presentados por el referido investigador.

23 de mayo de 2023

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Milton César Flores Córdova", written over a circular stamp or seal.

Milton César Flores Córdova
Director de Infomercado
Docente universitario

Validación 1 de propuesta

Ficha 1: Evaluación por juicio de expertos

Respetada jueza: gracias por aceptar evaluar la propuesta *“Reportajes sociales en defensa de los Derechos Humanos para Ciudad 20, periódico de la Escuela de Comunicación USAT”*. La evaluación de la propuesta es de gran relevancia para lograr que sea válido en su contenido y que se cumpla el objetivo en la tesis que se incorporará; aportando tanto al área investigativa comunicacional como a sus aplicaciones. Agradecemos, otra vez, desde ya su valiosa colaboración.

1. DATOS GENERALES DEL JUEZ

Nombre del juez:	Carmen Carolina Sánchez Vega		
Grado profesional:	Bachiller ()	Magíster (x)	Doctor ()
Área de Formación académica:	Comunicaciones (x)	Educación ()	Sociología ()
		Otra ()	
Áreas de experiencia profesional:	Periodismo, redacción periodística y digital, investigación, comunicación corporativa, marketing digital, estrategia de contenidos, corrección de estilo y docencia universitaria.		
Institución donde labora:	Escuela de Ciencias de la Comunicación en la Universidad Tecnológica del Perú y en la Universidad César Vallejo		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 10 años ()	5 a 10 años (x)
Experiencia en Investigación Comunicacional:	03 últimos proyectos que ha realizado (opcional)		
	El periodismo clásico frente al Nuevo Periodismo		

2. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN:

- a. Validar lingüística y operativamente el contenido de la propuesta, por juicio de expertos.

3. DATOS DE LA PROPUESTA

Nombre de la propuesta:	"Reportajes sociales en defensa de los Derechos Humanos para Ciudad 20, periódico de la Escuela de Comunicación USAT"
Autor:	Angela de Fatima Ñique Valverde
Procedencia:	Perú
Administración:	Ciudadanía
Tiempo de aplicación:	8 a 9 meses
Ámbito de aplicación:	Ciudad 20, periódico de la Escuela de Comunicación USAT
Resumen:	La propuesta plantea el tratamiento informativo de las diversas realidades en las que se vulneran los Derechos Humanos para ser presentadas en Ciudad 20, periódico de la Escuela de Comunicación de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, a través de los reportajes sociales. De esta manera, se apuesta por evidenciar la verdad del acontecer social diario y, probablemente, se contribuye a la construcción de la opinión pública de la población lambayecana.

4. SOPORTE TEÓRICO

Teorías y conceptos vinculados: El Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2018) explica que, atender la titularidad de los derechos de la persona individual, los grupos sociales y las poblaciones vulnerables y discriminadas, implica tener en cuenta los principios básicos del periodismo de calidad con una visión de responsabilidad social. De esa manera, se incluye el tratamiento periodístico de todos los ámbitos de la sociedad. En ese sentido, el Observatorio de Derechos y Justicia (2022) puntualiza que, los periodistas tienen la labor de investigar a profundidad y buscar este tipo de acontecimientos para narrarlos en la nota periodística.

5. PRESENTACIÓN DE INSTRUCCIONES PARA LA JUEZA:

A continuación, le presento la propuesta de "Reportajes sociales en defensa de los Derechos Humanos para Ciudad 20, periódico de la Escuela de Comunicación USAT". De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD La propuesta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	La propuesta no es clara.
	2. Bajo Nivel	La propuesta requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos de la propuesta.
	4. Alto nivel	La propuesta es clara, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA La propuesta tiene relación lógica con la estructura conceptual/teórica o con los resultados obtenidos de la investigación.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	La propuesta no tiene una relación lógica con la estructura conceptual/teórica o con los resultados obtenidos de la investigación.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	La propuesta tiene una relación tangencial /lejana con los elementos teóricos y/o resultados
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la estructura conceptual/teórica o con los resultados obtenidos de la investigación.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	La propuesta está relacionada con la estructura conceptual/teórica o con los resultados obtenidos de la investigación.
RELEVANCIA La propuesta es esencial o importante, es decir es factible de aplicarse en la realidad.	1. No cumple con el criterio	La propuesta debe estructurarse nuevamente o reestructurar gran parte de los elementos que la componen.
	2. Bajo Nivel	La propuesta tiene alguna relevancia, pero redundante en algunos elementos y podría mejorarse.
	3. Moderado nivel	La propuesta es relativamente importante y es factible de aplicarse.
	4. Alto nivel	La propuesta es muy relevante y se recomienda su aplicación.

Se le pide leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

Categoría	Calificación	Observaciones / Recomendaciones
Claridad	4	Ninguna
Coherencia	4	Ninguna
Relevancia	4	Ninguna



Carolina Sánchez Vega

DNI: 42726950

Validación 2 de propuesta

Ficha 1: Evaluación por juicio de expertos

Respetada jueza: gracias por aceptar evaluar la propuesta *“Reportajes sociales en defensa de los Derechos Humanos para Ciudad 20, periódico de la Escuela de Comunicación USAT”*. La evaluación de la propuesta es de gran relevancia para lograr que sea válido en su contenido y que se cumpla el objetivo en la tesis que se incorporará; aportando tanto al área investigativa comunicacional como a sus aplicaciones. Agradecemos, otra vez, desde ya su valiosa colaboración.

1. DATOS GENERALES DEL JUEZ

Nombre del juez:	Francisca de Jesús León Ángeles		
Grado profesional:	Bachiller ()	Magíster (x)	Doctor ()
Área de Formación académica:	Comunicaciones (x)	Educación ()	Sociología ()
Áreas de experiencia profesional:	Periodismo, investigación, proyectos periodísticos, docencia universitaria, comunicación organizacional y marketing.		
Institución donde labora:	Responsable de gestión social e imagen del Servicio de Administración Tributaria de José Leonardo Ortiz Edición de la web periodística Mira por ellos		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 10 años (x)	5 a 10 años ()
Experiencia en Investigación Comunicacional:	03 últimos proyectos que ha realizado (opcional)		

2. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN:

- a. Validar lingüística y operativamente el contenido de la propuesta, por juicio de expertos.

3. DATOS DE LA PROPUESTA

Nombre de la propuesta:	“Reportajes sociales en defensa de los Derechos Humanos para Ciudad 20, periódico de la Escuela de Comunicación USAT”
Autor:	Angela de Fatima Ñique Valverde
Procedencia:	Perú
Administración:	Ciudadanía
Tiempo de aplicación:	8 a 9 meses
Ámbito de aplicación:	Ciudad 20, periódico de la Escuela de Comunicación USAT
Resumen:	La propuesta plantea el tratamiento informativo de las diversas realidades en las que se vulneran los Derechos Humanos para ser presentadas en Ciudad 20, periódico de la Escuela de Comunicación de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, a través de los reportajes sociales. De esta manera, se apuesta por evidenciar la verdad del acontecer social diario y, probablemente, se contribuye a la construcción de la opinión pública de la población lambayecana.

4. SOPORTE TEÓRICO

Teorías y conceptos vinculados: El Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2018) explica que, atender la titularidad de los derechos de la persona individual, los grupos sociales y las poblaciones vulnerables y discriminadas, implica tener en cuenta los principios básicos del periodismo de calidad con una visión de responsabilidad social. De esa manera, se incluye el tratamiento periodístico de todos los ámbitos de la sociedad. En ese sentido, el Observatorio de Derechos y Justicia (2022) puntualiza que, los periodistas tienen la labor de investigar a profundidad y buscar este tipo de acontecimientos para narrarlos en la nota periodística.

5. PRESENTACIÓN DE INSTRUCCIONES PARA LA JUEZA:

A continuación, le presento la propuesta de “Reportajes sociales en defensa de los Derechos Humanos para Ciudad 20, periódico de la Escuela de Comunicación USAT”. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD La propuesta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	La propuesta no es clara.
	2. Bajo Nivel	La propuesta requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos de la propuesta.
	4. Alto nivel	La propuesta es clara, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA La propuesta tiene relación lógica con la estructura conceptual/teórica o con los resultados obtenidos de la investigación.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	La propuesta no tiene una relación lógica con la estructura conceptual/teórica o con los resultados obtenidos de la investigación.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	La propuesta tiene una relación tangencial /lejana con los elementos teóricos y/o resultados
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la estructura conceptual/teórica o con los resultados obtenidos de la investigación.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	La propuesta está relacionada con la estructura conceptual/teórica o con los resultados obtenidos de la investigación.
RELEVANCIA La propuesta es esencial o importante, es decir es factible de aplicarse en la realidad.	1. No cumple con el criterio	La propuesta debe estructurarse nuevamente o reestructurar gran parte de los elementos que la componen.
	2. Bajo Nivel	La propuesta tiene alguna relevancia, pero redundante en algunos elementos y podría mejorarse.
	3. Moderado nivel	La propuesta es relativamente importante y es factible de aplicarse.
	4. Alto nivel	La propuesta es muy relevante y se recomienda su aplicación.

Se le pide leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

Categoría	Calificación	Observaciones / Recomendaciones
Claridad	4	Salvo mejor parecer, en el título de la propuesta debería ir el tiempo de duración de la misma.
Coherencia	4	Ninguna
Relevancia	4	Ninguna

Sugerencias generales:

En el tema: Lucha de los migrantes

Debería tomarse la versión de los venezolanos. Hay ya agrupaciones constituidas de estos, que pueden facilitar información y así contrastarla con la versión oficial.

En el tema: Asesinatos a los miembros de la comunidad LGBTQ+

No se ve participación de los miembros LGTB o de las asociaciones que los representan.

En el tema: La brecha educativa de los estudiantes que continúan en modalidad virtual

Hay intervención de docentes y padres; pero, no hay participación de los estudiantes.

En el tema: La pésima infraestructura de las escuelas en Lambayeque

Si se habla de infraestructura, debería preguntarse a especialistas del Colegio de Ingenieros o Arquitectos.

En el tema: Explotación sexual: la trata de personas en Lambayeque

Debería verse la manera de contactar con las mismas víctimas.

En el tema: La limpieza de parabrisas en las calles, ¿es un peligro para la seguridad de los conductores?

¿No se ha pensado incluir a los mismos trabajadores o limpiaparabrisas?

En el tema: La lucha contra la opresión religiosa

¿Solo se va a tomar fuente documental?



Francisca de Jesús León Ángeles

DNI: 16518667